

128415



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

Dña. Teresa FERRIOL VALLS y D. José GARRIGA ORTIGA,  
ambos de nacionalidad española.

Residentes en BARCELONA.-Avda. Generalísimo, 295

p o r :

"DISPOSITIVO DE ADAPTACION, CIERRE Y SUSPENSION DE BOLSAS-ENVA  
SES".

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de adaptación a la boca de bolsas-envases para facilitar su cierre y suspensión.

La finalidad del presente invento es la de solucionar un serio inconveniente que se venía presentando hasta ahora para cerrar y suspender las bolsas-envases, evitando así el inconveniente que ofrecía su transporte en el caso de no disponer de otros medios auxiliares de transporte, tal como bolsos, cestas, etc., eliminando, al mismo tiempo, la posibilidad de que el contenido se derrame por causa de que se abra su embocadura.

10.- Así mismo, tiene la ventaja de que su aplicación puede constituir una promoción propagandística, al ser posible insertar en dicho objeto determinadas leyendas publicitarias, bien del establecimiento expendedor de los artículos contenidos en la bolsa, o bien de entidades que patrocinen el lanzamiento de estos objetos, los cuales, por su sencillez, tienen un costo sumamente bajo.

Dicho objeto comprende un elemento tubular, de longitud adecuada, constituido en asidero, realizado en materia plástica u otra similar fácilmente moldeable, dotada de un orificio central practicado en su superficie lateral en el que se introduce el extremo de dos cordones, convenientemente anudados para impedir que se salgan, cuyos cordones pasan, así mismo, a través de una pequeña placa, constituida en nudo corredizo de un doble lazo formado por los cordones, de resistencia adecuada para poder soportar el peso del contenido de la bolsa, cuya boca queda cerrada

25.-  
30.-



por el lazo corredizo de los cordones.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa  
35.- una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, representa una vista en sección frontal del dis-  
40.- positivo según el invento.

La fig. 2ª, es un ejemplo de aplicación y adaptación.

De acuerdo con la detenida observación del referido plano, y particularmente la fig. 1ª, el dispositivo objeto del presente registro está esencialmente constituido por un elemento tubular  
45.- (1), de longitud adecuada, dotado de sendos tapones de cierre extremos (2); en la parte central de dicho elemento tubular (1) existe un orificio (3) en el que se introducen el extremo de dos cordones (4), convenientemente anudados (5), para impedir que se salgan, quedando dicho nudo (5) alojado en el interior del elemen-  
50.- to tubular (1); con los dos cabos de los cordones (4) se forma un doble lazo corredizo (6), constituido por una pieza plana (7), de materia plástica, y forma sensiblemente trapecial, dotada de un taladro central longitudinal (8), y a cada lado de otros dos (9 y 10), de manera que por el taladro central (8) se hacen pasar  
55.- los dos cabos (4), para una vez volteados, formando el lazo (6) introducirlos por los respectivos orificios (9) adyacentes al central, y posteriormente voltearlos para finalmente, hacerlos pasar a través de los orificios extremos (10), de manera que los extremos se queden al mismo lado que los lazos (6), con respecto a la  
60.- pieza (7), formando así un doble volteado de seguridad, que garan-



tiza que el lazo no se deshaga por causa de que algún cabo se salga de su alojamiento, asegurándose totalmente mediante el nudo (11) formado en el extremo de cada cabo (4).

65.- Para cerrar la bolsa-envase (12), basta con colocar sobre su boca y bajar el lazo (6) hasta una altura adecuada, de acuerdo con lo que aconsejen las circunstancias, y una vez dispuesto el lazo (6) se hace deslizar la pieza plana (7) hasta que extrangule perfectamente la embocadura que así quedará perfectamente cerrada y mediante la pieza tubular (1) que sirve de asa puede transportarse con el mínimo de molestias y seguridad absoluta de que no se desprenderá la bolsa, ni se abrirá, ya que el propio peso del contenido acentúa el estrangulamiento de cierre del lazo (6).

75.- Tanto en las superficies de la placa (7) como en la del elemento tubular (1) es susceptible de estampar o imprimir leyendas publicitarias, o pueden ser decoradas para una mayor vistosidad, dándole una presentación de fantasía. Así mismo las piezas que componen el conjunto pueden estar constituidas en materias variables, suficientemente resistentes, y tomar formas diversas, sin que ello suponga alteración de la esencialidad del invento.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

85.-



REIVINDICACIONES

1ª).-"DISPOSITIVO DE ADAPTACION, CIERRE Y SUSPENSION DE BOLSAS-ENVASES" que se caracteriza por estar constituido por un elemento tubular, de longitud adecuada, tapada por sus extremos, 90.- y dotada de un orificio central, por el que se introducen los extremos de dos cordones, convenientemente anudados para impedir se salgan, quedando el nudo alojado en su interior; dichos cordones forman un doble lazo corredizo, montando sus cabos extremos en una pieza plana, deslizante, para que abrazando la embocadura 95.- de la bolsa-envase, y estrangulando el lazo, se realice su cierre constituyendo el elemento tubular el asa de suspensión y transporte.

2ª).-"DISPOSITIVO DE ADAPTACION, CIERRE Y SUSPENSION DE BOLSAS-ENVASES" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el lazo de cierre se forma mediante una pieza plana 100.- deslizante dotada de un orificio pasante central por donde pasan ambas ramas de los cordones, de manera que una vez formado el lazo se vuelvan a introducir por otros dos orificios practicados a ambos lados del central, y volteando nuevamente los cabos se hacen 105.- pasar a través de otros dos orificios extremos, de manera que dichos cabos, convenientemente anudados en el extremos, queden al mismo lado que los lazos de cierre, impidiendo los nudos antes citados que los cabos se salgan de su alojamiento deshaciendo el lazo; el cierre del lazo corredizo se realiza al deslizarse 110.- los cordones que forman el lazo por el orificio central de la pieza plana.

3ª).-"DISPOSITIVO DE ADAPTACION, CIERRE Y SUSPENSION DE BOLSAS-ENVASES".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas folia-

- 6 -

128415



das y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento dieciseis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 15 de Marzo de 1.967.-

ASISTENTE

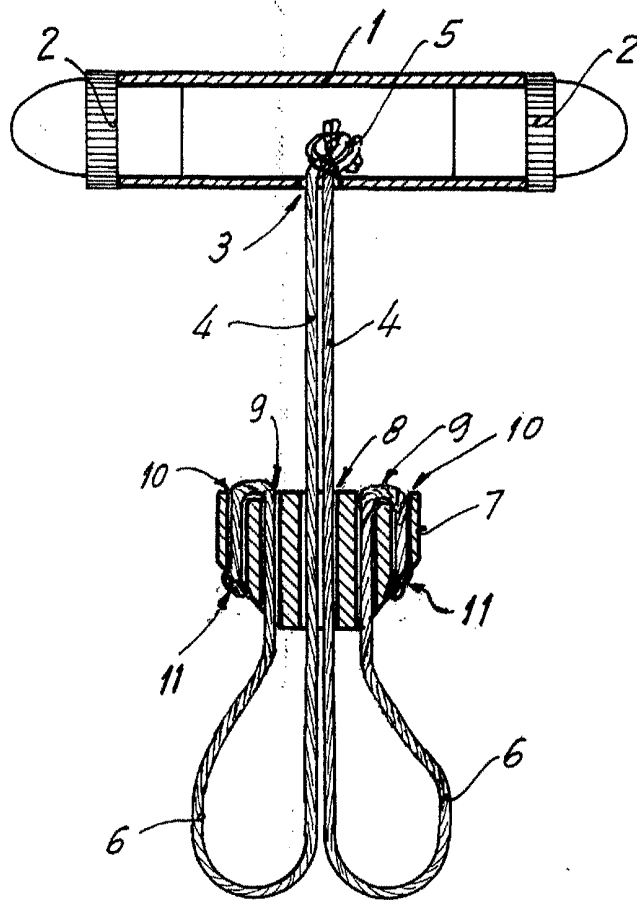


Fig. 1

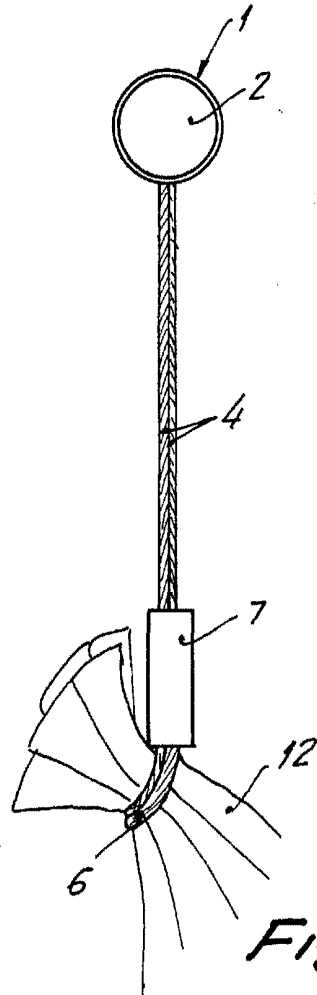


Fig. 2

Madrid, 15 de Marzo de 1967

P.A.

INSTITUCIÓN DE PATENTES